

Unidos o China. Sin embargo, el interés por colocar a la persona en el centro de la regulación aparece como una necesidad imperiosa en un tiempo en el que sólo se quiere imponer la ley del más fuerte y hacer quebrar el imperativo de un mundo con un orden basado en reglas, que nos salva de la lógica de la selva. Quizás ese sea el secreto del “efecto Bruselas”, cuando otros legisladores ven al Derecho europeo y sus reglas como un sistema racional y legítimamente protector. Seguramente estamos en una encrucijada,

pero el Derecho sigue siendo el producto más valioso de la civilización para garantizar la paz y la seguridad. No debemos, como en el poema de Cavafis, colocar la confianza en la espera de los bárbaros, que en realidad ya están entre nosotros. Poner límites a los desafíos, como la IA, a través de las normas, es el medio que nos puede garantizar el futuro, como este libro con su aportación es capaz de demostrar.

Dámaso F. Javier VICENTE BLANCO
Universidad de Valladolid

CONDE PÉREZ, Elena (Dir.) y TORRES RANGEL, Andrés Ramón (Coord.), *Migraciones en el siglo XXI: políticas, derechos y desafíos globales*, Tirant Lo Blanch, 2025, 552 pp. ISBN: 979-13-7010-840-3

He tenido la inmensa suerte de recibir la obra *Migraciones en el siglo XXI: políticas, derechos y desafíos globales*, dirigida por Elena Conde Pérez y coordinada por Andrés Ramón Torres Rangel y publicada en Tirant Lo Blanch *open Access*. Se trata de un trabajo que aborda con maestría uno de los debates más complejos, sensibles y politizados del escenario internacional contemporáneo. Con sus 552 páginas, el volumen ofrece un análisis profundo, riguroso y necesariamente interdisciplinar de un fenómeno que interpela de manera directa tanto a los fundamentos del Derecho internacional y del Derecho de la Unión Europea como a la credibilidad misma de sus sistemas de protección de derechos.

Desde un punto de vista estructural, el libro se articula en tres grandes bloques temáticos que responden a una progresión coherente, desde los marcos políticos y de gobernanza hasta los desafíos normativos más específicos en materia de protección.

La Sección I, dedicada a las perspectivas políticas y de gobernanza de

la migración y el asilo en la Unión Europea, aborda con notable precisión la evolución de las políticas migratorias europeas en un contexto marcado por la progresiva securitización del fenómeno. El análisis del Pacto Europeo de Migración y Asilo, del papel de FRONTEX y de las tendencias normativas orientadas a la penalización de la migración irregular permite identificar con claridad el desplazamiento del eje desde la protección hacia el control, revelando las profundas contradicciones que atraviesan hoy el proyecto europeo en este ámbito.

La Sección II se centra en la triste realidad que nos ofrece la migración forzada y en los factores globales asociados al conflicto y al cambio climático, sitúa la movilidad humana en el marco de las grandes transformaciones estructurales del sistema internacional. Los capítulos aquí reunidos ponen de manifiesto hasta qué punto los desplazamientos actuales no pueden entenderse al margen de los conflictos armados prolongados, las violaciones masivas de derechos humanos o el impacto acumulativo del cambio

climático. El volumen logra así integrar, con notable acierto, los planos jurídico, político y humanitario, subrayando las insuficiencias de los marcos de protección existentes frente a formas de vulnerabilidad cada vez más complejas.

Por su parte, la Sección III se dedica a los enfoques normativos y a la protección de los derechos de las personas migrantes, profundiza en algunos de los principales retos jurídicos que plantea la movilidad contemporánea: las desigualdades en la aplicación de los regímenes de extranjería, la fragmentación normativa en relación con las personas privadas de libertad, el papel de los comités de derechos humanos de Naciones Unidas o la creciente intersección entre migración y crimen organizado. Se trata, sin duda, del bloque más jurídico-dogmático del volumen, en el que se pone de relieve tanto la densidad normativa del fenómeno migratorio como las importantes lagunas de garantía que persisten en la práctica.

La obra presenta grandes valores, uno de ellos se encuentra en que el trabajo se encuentra presidido por la solidez y el rigor científico así como por la pluralidad de su base académica. El volumen reúne aportaciones de especialistas consolidados, con una trayectoria acreditada en universidades de prestigio y en organismos internacionales, junto a investigadores jóvenes, lo que permite conjugar experiencia, renovación teórica y diversidad metodológica. El origen de la obra en el Grupo de Investigación UCM 971007 APLIDERINT garantiza, además, una aproximación marcadamente interdisciplinar, en la que convergen el Derecho Internacional Público, el Derecho de la Unión Europea, el Derecho Penal, el Derecho Administrativo y las Relaciones Internacionales. Además, el anclaje institucional del grupo en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) se traduce en una obra que refleja

un entorno investigador particularmente fértil para el análisis crítico de los grandes desafíos globales.

Desde el punto de vista material, el volumen se mantiene plenamente atento a los debates más actuales, abordando cuestiones como la externalización del control migratorio, la criminalización de la asistencia humanitaria, la utilización instrumental de los flujos migratorios en contextos bélicos o el papel creciente del cambio climático como factor de desplazamiento forzado. La obra se aleja de otras que resultan mera o principalmente descriptivas, puesto que nos ofrece un análisis situado en las tensiones reales del sistema migratorio contemporáneo, con una clara vocación crítica.

También resulta especialmente destacable su orientación propositiva. Lejos de limitarse al diagnóstico, los capítulos formulan alternativas normativas y de política pública encaminadas a reforzar la protección de las personas migrantes: desde el fortalecimiento de los mecanismos de solidaridad y reubicación en el seno de la Unión, hasta el reconocimiento jurídico de los desplazados climáticos, la armonización de las normas penitenciarias y de extranjería o la superación del enfoque criminalizador de la movilidad humana. Este rasgo confiere a la obra un valor añadido evidente, al conectar el análisis académico con los debates prácticos sobre la reforma de las políticas migratorias.

Finalmente, uno de los elementos más característicos y transversales del volumen es su defensa inequívoca de un enfoque basado en los derechos humanos. A lo largo de los distintos capítulos se muestra con claridad cómo una organización como la Unión Europea ha ido desplazándose desde un marco originalmente más humanitario hacia políticas crecientemente marcadas por el control fronterizo, la externalización del asilo y la criminalización tanto de la migra-

ción irregular como de quienes prestan asistencia humanitaria. El análisis no elude cuestionar la eficacia real de estas medidas ni sus profundas implicaciones jurídicas, poniendo en tela de juicio su compatibilidad con los valores fundacionales de la Unión y con las obligaciones derivadas del Derecho internacional. En este sentido, la obra insiste en que la migración no puede seguir siendo abordada prioritariamente desde una lógica securitaria, sino desde una lógica de protección efectiva de los derechos.

Hay un elemento especialmente relevante desde una perspectiva práctica en el actual contexto de la ciencia abierta: la obra se publica en formato de acceso abierto (*open access*), lo que multiplica de manera muy significativa su visibilidad, su impacto académico y su proyección social. Esta circunstancia no solo favorece la circulación del conocimiento en el ámbito universitario, sino que permite también que los análisis y propuestas que contiene el volumen sean directamente accesibles para operadores jurídicos, responsables públicos, organizaciones sociales y colectivos implicados en la defensa de los derechos de las

personas migrantes, reforzando así la vocación transformadora que atraviesa la obra. En suma, *Migraciones en el siglo XXI: políticas, derechos y desafíos globales* constituye una aportación de gran relevancia científica y práctica al estudio de las migraciones internacionales. Por su solidez teórica, su actualización constante, su enfoque interdisciplinar y su vocación crítica, el volumen se erige en una obra de referencia tanto para la comunidad académica como para quienes, desde las instituciones y la sociedad civil, participan en la construcción de políticas migratorias respetuosas con la dignidad humana.

Los párrafos anteriores justifican las palabras con las que iniciaba este comentario: me siento muy afortunada por haber tenido la posibilidad de acceder a este trabajo y poder escribir estas líneas sobre el mismo, felicitar a la directora y al coordinador de la obra y agradecerles su esfuerzo por trasladar un poco de luz en este complejo y durísimo problema vital tan difícil de abordar debido a las múltiples aristas que presenta.

Soledad TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO
Universidad Autónoma de Madrid

CONDE PÉREZ, Elena y WOOD-DONNELLY, Corine (eds.), *The Routledge Handbook of Arctic Governance*, Routledge, London and New York, 2025, 595 pp.

El Ártico es un vasto espacio oceánico cubierto de hielo en el que convergen intereses económicos, comerciales, militares, medioambientales o culturales de actores, estatales y no estatales, muy diversos. Las condiciones climáticas extremas han limitado la presencia humana en esta zona y han facilitado el desarrollo de un entorno de cooperación entre todos los actores involucrados. Esta situación se ha visto alterada por el cambio climático, que ha afectado a la propia fisonomía de esta región (reducción ace-

lerada de la capa de hielo, apertura de rutas marítimas, acceso a nuevos recursos naturales), o por la propia la dinámica de las relaciones internacionales, uno de cuyos ejemplos más significativos es la guerra de Ucrania. En un contexto de permanente rivalidad geopolítica y económica como el actual, el Ártico ha vuelto a adquirir relevancia estratégica en la agenda política internacional, lo que ha venido a trastocar el marco tradicional de gobernanza y plantea nuevos riesgos e incertidumbres —así como nuevas